

GRUPO DE ESTUDIO DE MEDIACIÓN
ICAB

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2019

El Grupo de Estudio de Mediación durante el año 2019 ha realizado entre otras las siguientes actividades:

1) Participación de los abogados/as colegiados/as en el Grupo de Estudio de Mediación.

La participación, asistencia e implicación de los miembros de la comisión de mediación en las reuniones y en las distintas actividades organizadas ha sido constante, activa y comprometida.

Las reuniones son los primeros miércoles de mes a las 14,00 horas en la sede colegial, se ha intentado realizar un cambio de horario para facilitar la presencia de nuestro enlace en la Junta de Gobierno, pero la dinámica de la profesión y el estar organizados los miembros del grupo al miércoles, se ha vuelto al mismo día y hora.

A fin de dinamizar y agilizar el trabajo de la comisión se han creado grupos dinamizadores para cada cuestión y se han mantenido reuniones con Maite Morillo, enlace en la Junta de Gobierno para mantenernos coordinados y mutuamente informados.

La figura de la Mediación como forma de resolver los conflictos cada vez se está haciendo más presente en todos los ámbitos y desde la comisión seguimos sensibilizando a nuestros compañeros de su utilidad como herramienta de trabajo y como horizonte profesional.

Tras la participación de miembros del grupo de la Estudios en el Curso de Mediación Familiar de 200 horas que aún se está impartiendo, se ve la necesidad por parte de los alumnos de realizar prácticas para completar su formación.

También se observa por parte de compañeros, la necesidad de hacer nuevas ediciones del Curso Básico y Avanzado de Mediación.

Se insiste en la necesidad de medidas de difusión de la mediación para el Consejo Vasco de la Abogacía a petición de nuestro enlace en el Junta, pidiendo presupuesto en programa de radio, y uno de nuestros miembros acude a una entrevista en euskera en otro programa de la radio. Se proponen los siguientes:

Que haya una web de mediación, dentro de la página del Colegio (potenciar lo que tenemos en la página del Colegio): con blog, logo, que

las personas puedan hacer preguntas usuarios... etc.; hacer cafés informativos de la mediación, publicitar en la radio el Servicio de Mediación del Colegio, incluso en tv locales, volver a retomar la posibilidad de hacer Convenio de Colaboración (Colegio Psicólogos).

Se ve la necesidad de colaborar en aras a la divulgación de la mediación con los Colegios de Álava y Guipúzcoa.

2) Proyecto de Servicio de Mediación.

Durante este año hemos seguido haciendo gestiones, aportaciones y sugerencias para el funcionamiento del SEMICAB.

Han seguido trabajando dos subgrupos de trabajo para fomentar la publicidad del Servicio de Mediación y para proponer modificaciones al Reglamento del Servicio especialmente respecto a la sesión informativa. Se plantean soluciones para los problemas surgidos tras el primer contacto de los usuarios con el Servicio:

- Se plantea un mayor protagonismo del mediador designado que puede hacerse cargo de los trámites con carácter previo, siendo un proceso más ágil y en el que intervengan menos personas.
- La redacción actual del artículo 23 exige que, para la designación del mediador, la tasa se haya abonado así como que la otra parte haya aceptado la mediación, el cambio del artículo 23 se debe hacer con la previa aprobación de la JG, con las dificultades que ello supone.
- La actuación del mediador debe ser lo más rápida posible, nuestro enlace en la JG, Maite Morillo, ya conoce que el servicio no funciona y que hay que mejorar la operativa para revertir la situación.
- Es importante que la persona se sienta bien acogida, se le recojan sus sentimientos, así como que se le generen expectativas de que por esta vía va a poder solventar su problema, la sesión informativa importa mucho.
- Quizá es conveniente que el mediador conozca a los dos mediados de forma simultánea para evitar suspicacias.
- Al principio al usuario no hay que darle demasiada información telefónicamente, que posteriormente y de forma presencial ya se ampliará la información, no obstante hay que informar desde el principio de cuestiones básicas tales como el costo del servicio.
- El reglamento es riguroso y quizá sea difícil de llevarlo a la práctica.
- Conveniencia de que en la sesión informativa participe tanto el miembro del comité como el mediador designado.
- Conveniencia de que para Eva, haya una única persona de referencia en el comité con el que va intercambiando toda la información y haciendo todos los trámites.
- El mediador del comité analiza solo el asunto en abstracto sobre si es mediable o no, el mediador designado lo examina en profundidad y entra en el fondo del asunto.

·Cambio de la denominación de sesión informativa, pudiendo denominarse toma de contacto.

Se ha publicado en el Boletín del Colegio, un artículo realizado por el compañero Xabier Garmendia tras la Jornada "Ventajas de la mediación en el ejercicio de la Abogacía". Los ponentes, salvo fuerza mayor serán: D. Fernando Bejarano, Dña. Cristina de Vicente Casillas y Dña. Elena Fernández Marakaida.

3) Formación en Mediación.

La Mediación como proceso intrajudicial y extrajudicial en la resolución de conflictos se sigue implementando tanto a nivel nacional como internacional. También es creciente la demanda por parte de los/as abogados/as de una formación en Mediación. Por su parte, el grupo de estudio de mediación ha realizado una labor dinámica y continuada en éste área.

Se han organizado las siguientes jornadas:

- Celebración del día Internacional de la Mediación, Video forum," 7 años"
- "Ventajas de la mediación en el ejercicio de la Abogacía". Los ponentes, salvo fuerza mayor serán: D. Fernando Bejarano, Dña. Cristina de Vicente Casillas y Dña. Elena Fernández Marakaida.
- Impulso del Curso de Mediación Familiar.

Los miembros de la comisión han participado en diferentes congresos y jornadas de difusión y capacitación en mediación tanto como ponentes como asistentes, con el consiguiente enriquecimiento personal y grupal. Concretamente, entre otros, se ha participado en:

- Jornada para el debate del **Anteproyecto de la Ley de impulso a la Mediación** organizada por la Asociación Madrileña de Mediadores(18 de enero de 2019)
- **Curso "El conflicto en las organizaciones ¿problema o solución?"** de 16 horas de duración organizado por **EMANA** e impartido por Barbara Hoogenbom(21 y 22 de febrero de 2019)
- Taller de **"Escucha activa"** de 8 horas de duración, organizado por **HAZI** (30 de marzo de 2019)
- Simposio **"De la Mediación penal a la Justicia Restaurativa"** organizado por el Foro europeo de Justicia Restaurativa, en colaboración con la Universidad de Deusto(5 y 6 de junio de 2019)
- Curso **"Practicando Mediación"** de 25 horas de duración, organizado por Fundación Gizagune (26, 27 y 28 de junio de 2019)
- **6ª Jornada solidaria organizada por AMECAN(Asociación de Mediadores de Cantabria)(11 de octubre de 2019)**

- III Jornadas de Mediación en Alicante los días 25 y 26 de noviembre que organizan CGPJ y CGAE.

En los grupos de trabajo, los miembros de la comisión intercambiamos de manera ágil y rápida: novedades, noticias de actualidad, legislación, información, impresiones y comunicaciones, están siendo muy interesantes.

Bilbao, a 30 de Diciembre de 2019

Fdo: ROSA M^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO